

	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR					
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Fecha:	16/03/2026	Versión:	8
EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES) CERTIFICA(N):						
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO						
Número y vigencia del contrato o convenio:	8726770-2025	Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría:	Dirección de Servicio a la Ciudadanía			
Nombre / razón social del Contratista:	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.	Número de Nit o cédula:	900.555.513 -3			
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	30/12/2025	Fecha terminación Contrato o Convenio (incluidas las prórrogas):	Hasta el 19 de marzo del 2026	Pensionado	SI	NO
				Porcentaje de cotización de la ARL	No aplica	
Objeto contractual:	Medir la satisfacción, confianza y calidad de la experiencia del servicio por parte de los y las usuarios que demandan trámites y servicios de las entidades del sistema de salud en el Distrito Capital: Subredes Integradas de Servicio Norte, Sur, Centro Oriente, Sur Occidente y Capital Salud, a través de la aplicación de encuestas, en el marco del proyecto de inversión No. 8120					
FFDS VALOR INICIAL:	\$1,069,247,828	Cofinanciación Inicial:	\$0	Valor Total inicial	\$1,069,247,828	
FFDS VALOR FINAL:	\$1,069,247,828	Cofinanciación Final:	\$0	Valor Total final	\$1,069,247,828	
Número y valor de las adiciones o reducciones del contrato / convenio:	ADICIONES			REDUCCIONES		
	No. Consec.	Fecha Aprobac.	Valor	No. Consec.	Fecha Aprobac.	Valor
						\$ -
						\$ -
Número y tiempo de las prórrogas o disminución de plazo del contrato / convenio :	PRÓRROGAS			DISMINUCIONES		
	No. Consec.	Fecha Aprobac.	Tiempo	No. Consec.	Fecha Aprobac.	Tiempo
	No1	31/12/2025	hasta el día diecinueve (19) de febrero de 2026			
	No2	19/02/2026	hasta el día diecinueve (19) de marzo de 2026			
Otro tipo de modificaciones contractuales	No. Consec.	Fecha Aprobac.	Concepto	Descripción		
	Modificación No. 1	19/02/2026	Modificación	Así mismo, MODIFICAR el Anexo No. 9, correspondiente al Documento Técnico de Estimación de Muestra, y el Anexo No. 4, correspondiente a la Oferta Económica, conforme a la solicitud avalada por la supervisión del contrato, precisando que dichas modificaciones no implican alteración alguna de los valores inicialmente ofertados por el contratista ni del valor total del contrato		
INFORMACION GENERAL DEL PAGO SOLICITADO						
Periodo Certificado (Fechas):	No aplica		Porcentaje del pago:	94%		
Valor a Cancelar (Letras):	MIL SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS MCTE		Valor a Cancelar (Números):	\$ 1,006,460,068		
Valor ejecutado Acumulado	\$1,069,247,828	Saldo por ejecutar:	\$0	Porcentaje de ejecución:	100%	
Número de Factura o cuenta de cobro:	FE No.893		Número de pago:	SEGUNDO		
Número (s) de CDP y registro (s) presupuestal (es) que amparan este pago:	CDP	RP	AÑO	Valor	Fuente de Financiación:	
	5189	7256	2025	\$ 1,006,460,068.00	1-100-F001 VA-RECURSOS -DISTRITO	
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA EL PAGO E INFORMACION ADICIONAL						
"En calidad de supervisión y/o interventoría, certificamos que el desembolso solicitado se encuentra amparado por la programación del PAC mensual, cumpliendo con la normativa vigente para el trámite de pagos. Asimismo, se hace constar que el contratista está al día con sus obligaciones de Seguridad Social Integral y que los soportes de facturación cumplen con los requisitos legales. Finalmente, se certifica que se recibieron a satisfacción las actividades, elementos y entregables conforme a los términos y la forma de pago pactados en el contrato o convenio, según el Manual de Contratación Institucional."						
¿Se requiere realizar ENDOSO?:	Marcar con una equis (X) ☐ SI ☒ NO x	Cuenta Bancaria	Davivienda	CORRIENTE	1669997114	
Anexos:	1-Factura No.893 2-Certificación pago seguridad social parafiscales 3- PRORROGA No. 2 Y MODIFICACION No. 1		Observaciones :	Una vez verificado el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato No. 8726770-2025, así como la entrega oportuna y completa de los documentos requeridos, se certifica que el pago correspondiente puede ser tramitado, toda vez que se han cumplido a cabalidad con el servicio		
La presente certificación se expide a los: 02/06/2026						
 EUGENIA ARBOLEDA BALBIN Directora de Servicio a la Ciudadanía						
	Nombre completos		Firma		Teléfono o Ext.	
Referente(s) Técnico(s):	Julian E. Tauriva Perez				3649090	
Referente(s) Financiero(s):	Julian E. Tauriva Perez				3649090	

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 893**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764098372018 que habilita desde FE 851 hasta FE 1000. Vence 2026-09-09

PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.

Nit 900555513

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 690.00 X 1000

CLIENTE	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			POR CONCEPTO DE				
NIT	800246953 2			SEGUNDO PAGO de acuerdo a lo pactado en el CONTRATO No. 8726770 DE 2025				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO					
CR 32 12 81		Bogota D.C.	6013649537					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
01/06/2026		30/06/2026		PROYECTAMOS COLOMBIA SAS			Credito	
Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
1	PRODUCTO 2: INSUMOS OPERATIVOS PARA LA MEDICIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.	1	Und.	16.680.731	19%	3.169.339	16.680.731	
2	"PRODUCTO 3: INFORME DE RESULTADOS DE LA MEDICIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA"	1	Und.	56.492.084	19%	10.733.496	56.492.084	
3	PRODUCTO 4: EVENTO DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	1	Und.	28.097.269	19%	5.338.481	28.097.269	
4	APLICACIÓN ENCUESTAS PRESENCIALES	7.366	Und.	50.082	19%	9.516	368.906.611	
5	APLICACIÓN ENCUESTAS PRESENCIALES	7.150	Und.	37.113	19%	7.052	265.361.135	
6	APLICACIÓN ENCUESTAS TELEFONICAS	2.970	Und.	37.113	19%	7.052	110.226.933	
	REALIZAR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE DE DAVIVIENDA No. 0016 6999 7114 A NOMBRE DE PROYECTAMOS COLOMBIA SAS							
Total líneas o ítems: 6				SUBTOTAL			845.764.763	
Valor en Letras MIL SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE				DESCUENTO			0	
				IVA			160.695.305	
				TOTAL DE LA OPERACIÓN			1.006.460.068	
				RETEFUENTE			0	
				RETEIVA			0	
				RETEICA			0	
				TOTAL MENOS RETENCIONES			1.006.460.068	

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 01/06/2026 11:29:15

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CRA 14 76 11 Teléfono 6015349073

Documento de Contingencia

Correo Electrónico facturacionelectronica@proyectamoscolombia.com

CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.432.615 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 185188-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PROYECTAMOS COLOMBIA SAS identificada con NIT 900.555.513-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)) y CREE, (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. al primer (01) día del mes de junio del año 2026.

**JEYSSON
ALEXANDER
PULIDO
SANTANA**

Firmado digitalmente
por JEYSSON
ALEXANDER PULIDO
SANTANA
Fecha: 2026.06.01
11:10:48 -05'00'

JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA

Tarjeta profesional No. 185188-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.432.615

PULIDO SANTANA

APELLIDOS

JEYSSON ALEXANDER

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1989

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

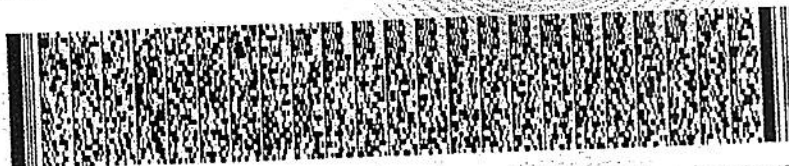
M

SEXO

07-FEB-2008 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00208790-M-1018432615-20100113

0019876957A 1

1230576170

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

185188-T

JEYSSON ALEXANDER
PULIDO SANTANA
C.C. 1018432515
RESOLUCION INSCRIPCION 848
UNIVERSIDAD LIBRE

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 197180



FECHA 23/12/2013

185587

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idecs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018432615 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 185188-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PRORROGA No. 2 Y MODIFICACION No.1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CO1.PCCNTR. 8726770 del 2025 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. 900555513-3

Entre los suscritos, a saber: por una parte, **GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS**, mayor de edad, identificado con C.C. No. **79.451.376** en su calidad de **SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD** según Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de enero de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando en nombre y representación del **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, identificado con el NIT. 800.246.953-2 y como delegado para la ordenación del gasto según Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., quien para los efectos del presente documento se denominará **LA ENTIDAD**, y por la otra, **PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.** identificada con **NIT. 900555513-3**, representado legalmente por **CAROL ANDREA NIÑO SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52711447, quien actúa en su condición de representante legal, facultada para suscribir el presente documento quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **PRORROGA No. 2 y MODIFICACIÓN No. 01** al contrato de consultoría **No. CO1.PCCNTR. 8726770 del 2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el veintitrés (23) de diciembre de 2025, se suscribió contrato de consultoría **No. CO1.PCCNTR. 8726770 del 2025**, cuyo objeto consiste en: "Medir la satisfacción, confianza y calidad de la experiencia del servicio por parte de los y las usuarias que demandan tramites y servicios de las entidades del sistema de salud en el Distrito Capital: Subredes Integradas de Servicio Norte, Sur, Centro Oriente, Sur Occidente y Capital Salud, a través de la aplicación de encuestas, en el marco del proyecto de inversión No. 8120."
2. Que el plazo inicial del contrato se pactó hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. Que el valor del contrato de consultoría **No. CO1.PCCNTR. 8726770 del 2025**, se pacto por la suma de MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$1.069.247.828).
4. Que el supervisor del contrato, mediante solicitud de prórroga radicada bajo memorando No. 2025-IE-52885 de fecha 30 de diciembre de 2025, solicitó **PRORROGA No. 1** al **CONTRATO** consultoría **No. CO1.PCCNTR. 8726770 del 2025** la cual fue publicada en la plataforma del SECOP II el treinta y uno (31) de diciembre del 2025.
5. Que la Directora de Servicio a la Ciudadanía, mediante solicitud de modificación y prórroga al contrato radicada bajo memorando No. 2026-IE-06888 de fecha 16 de febrero del 2026 y alcance con memorando No. 2026-IE-07457 del 19 de febrero del 2026, solicitó **PRORROGA No. 2 y MODIFICACION** al **CONTRATO** de consultoría **No. CO1.PCCNTR. 8726770 del 2025** en los siguientes términos:

(...)

Teniendo en cuenta que la presente solicitud corresponde a la prórroga y modificación del contrato 8726770 de 2025, se considera viable su suscripción, en la medida en que se encuentra

dentro de lo permitido por la normatividad aplicable y se cuenta con los requisitos, soportes y verificaciones exigidos para este tipo de trámite, a lo cual se solicita que:

- i. Prorrogar el contrato por cuatro (4) semanas adicionales, es decir hasta 19 de marzo del 2026.
 - ii. Modificar el anexo No. 4 oferta económica, dado lo expuesto anteriormente
 - iii. Modificar el anexo No.9 documento técnico estimación muestra, dado lo expuesto anteriormente.
6. Que, de conformidad con lo dispuesto en el contrato, en la normatividad vigente y en la justificación emitida desde la supervisión es viable realizar la **PRORROGA No. 2 y MODIFICACION No. 01** al **CONTRATO** de consultoría **No. CO1.PCCNTR. 8726770 del 2025**.
7. En consecuencia, las partes suscribirán la presente prórroga y modificación conforme a las siguientes estipulaciones:

CLÁUSULAS

PRIMERA: **PRORROGAR** por acuerdo entre las partes, el plazo de ejecución del **CONTRATO** de consultoría **No. CO1.PCCNTR. 8726770 del 2025 hasta el día diecinueve (19) de marzo de 2026**.

PARÁGRAFO: La ampliación del plazo no implica incremento presupuestal ni modifica las obligaciones técnicas del Contratista.

SEGUNDA: El contratista deberá **PRORROGAR** las vigencias de las garantías, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

TERCERA: Modificar el anexo 9 correspondiente al Documento Técnico de Estimación de Muestra conforme la solicitud avalada por la supervisión del contrato y el cual hace parte integral de la presente modificación.

CUARTA: Modificar el anexo 4 correspondiente a la Oferta Económica, de conformidad a la solicitud avalada por la supervisión del contrato, la cual no implica modificación de los valores inicialmente ofertados por el contratista, y versa sobre modificación de cantidad de encuestas en modalidad presencial y telefónica, la cual hace parte integral de la presente modificación.

QUINTA: Hacen parte integral del presente escrito modificadorio los siguientes documentos: 1) Solicitud de modificación suscrita por el supervisor del contrato y sus anexos.

SEXTA: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones.

QUINTA: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

SEXTA: Las demás cláusulas y condiciones del contrato se mantienen sin modificación alguna y con la misma obligatoriedad para las partes.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE SALUD Vig Ppto: 2025 ORDEN DE PAGO No: 529502 Usuario Dilig: LECAMPOS Fecha de Impresión: 16/07/2026 Estado: GIRADA FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD									
Entidad:		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD							
Código:		201		Unidad Eje:		01		Fecha Diligenciamiento: 11-JUN-26	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO									
Nombre:		PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.		Regimen:		Responsable			
Dirección:		CR 14 76 11 OF 203		Teléfono y Fax:		6015349073			
C.C o NIT:		900555513		Banco/Sucursal:		DAVIVIENDA		Cuenta No/Clase: 001669997114/C	
2. DATOS DEL COMPROMISO									
Compromiso a Pagar:		CT - CONTRATOS (CON / SIN LICITACIÓN)		No:		8726770		Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio: TOTAL	
Acta de Recibo No:				Nombre del Interventor:					
Detalle									
158-032000_0167_8120 MEDIR LA SATISFACCIÓN, CONFIANZA Y CALIDAD DE LA EXPERIENCIA DEL SERVICIO POR PARTE DE LOS Y LAS USUARIAS QUE DEMANDAN TRAMITES Y SERVICIOS DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA DE SALUD EN EL DISTRITO CAPITAL: SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIO NORTE, SUR, CENTRO ORIENTE, SUR OCCIDENTE Y CAPITAL SALUD, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS, EN LAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 8120 FACTURA FE 893. PAGO 2.									
Tipo de Orden de Pago:		RESERVA							
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL									
Fuente de financiación:				IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
				CDP	Código Rubro	Registro	Nombre	Valor Aplicación (Gasto)	
				5189	02-3-01-17-019-06-20240167-249263029	7256	Otras Actividades del Concepto del Gasto	\$1.006.460.068,00	
				VR BRUTO	MIL SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS				\$1.006.460.068,00
4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE									
Descripción		% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES				
Valor Bruto				5-1-11-73-0001	\$1.006.460.068,00				
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%		2	\$845.764.763,00	2-4-36-90-0007	\$16.915.295,00				
HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS Y ASIMILADAS		11	\$845.764.763,00	2-4-36-03-0001	\$93.034.124,00				
RETEIVA - IVA RETENIDO RESP REGIMEN COMUN		15	\$160.695.305,00	2-4-36-25-0001	\$24.104.296,00				
ESTAMPILLA - EST_U_DISTRITAL 1,1%		1.1	\$845.764.763,00	2-4-36-90-0008	\$9.303.412,00				
RETEICA - CONSULTORIA 0,866%		.866	\$845.764.763,00	2-4-36-27-0001	\$7.324.323,00				
ESTAMPILLA - EST_PROCLUTURA 0,5%		.5	\$845.764.763,00	2-4-36-90-0003	\$4.228.824,00				
TOTAL DESCUENTOS				\$154.910.274,00					
VALOR NETO A GIRAR				\$851.549.794,00					
				Código contable 2-4-01-02-0001					
MOVIMIENTO TESORERÍA									
Endosado a:									
Observaciones					Acreedor (Exclusivamente para transferencia de la administración)				
					Nombre _____				
					Cédula _____ Firma _____				
LUIS EDUARDO CAMPOS BERNAL GESTION DE PAGOS					DIEGO ISMAEL OSMAYEPES Responsable del Presupuesto				



Consulta Pagos